

DIVERSIONES Y FIESTAS EN LA CARMONA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Por Esteban Mira Caballos

Con gran satisfacción he recibido la invitación de don Antonio Rueda, presidente de la peña “La Giraldilla”, para participar en una revista que se prepara sobre el cincuenta aniversario de la Cabalgata de Reyes Magos. Y digo que me satisface por los gratísimos e inolvidables recuerdos que tengo de mi infancia cuando acudía presuroso, como todos los niños carmonenses, a ver la llegada de Sus Majestades.

Hace casi tres lustros ya que, por unos motivos u otros, no he podido estar en Carmona el día cinco de enero. Y ello probablemente ha provocado que tenga un recuerdo idealizado de las cabalgatas carmonenses, tan cuidadosamente diseñadas por don Manuel Fernández. De todas formas, mi sensación es que ninguno de los desfiles que he podido ver en estos quince años, en diversos rincones de España, me ha parecido comparable con los que conocí en mi Carmona natal.

En las páginas que siguen he puesto por escrito unas sencillas reflexiones sobre las festividades en la Carmona Moderna. Hago constar que he omitido intencionadamente las referencias documentales y bibliográficas para evitar alargarlas en exceso.

1.-LAS FIESTAS MONÁRQUICAS

Como es bien sabido, en la sociedad del Antiguo Régimen había dos puntales básicos: monarquía y religión. Las fiestas estaban muy vinculadas tanto a la monarquía como al calendario litúrgico. Además de las celebraciones religiosas había siempre la eventualidad de una celebración relacionada con la familia Real, es decir, alumbramientos, matrimonios, coronaciones y defunciones.

Cualquier acontecimiento relacionado con la Corona podía tener una gran trascendencia festiva. Pero conviene decir que casi nunca surgían por generación espontánea o por iniciativa del concejo. Estos actos suponían importantes desembolsos extraordinarios para una localidad periódicamente azotada por las malas cosechas y por las carestías. Era la Corona la que solía elegir a las ciudades y villas –las más importantes del Reino- donde se debían celebrar los actos conmemorativos. Y no pocas veces el cabildo se veía desbordado por no tener caudales suficientes de los bienes de propios y se veía obligado a hacer alguna “derrama” entre los sufridos contribuyentes o a implantar algún gravamen.

En 1624 la estancia de Felipe IV en Carmona, concretamente en casa del regidor Alonso

Bernal de Escamilla, fue causa de que se engalanase la ciudad y se celebrase suntuosamente el acontecimiento. El 14 y el 15 de agosto de 1810 se celebraron actos solemnes con repique de campanas, salvas de fusilería y misa solemne por el aniversario del emperador y de la emperatriz María Luisa. Al año siguiente, el día 14 de abril de 1811 se celebró una misa solemne de Te Deum por el “feliz alumbramiento de la emperatriz de Francia”.

Pero es más, simplemente el paso de una infanta de España por nuestra ciudad era motivo de regocijos, como los vividos el 23 de abril de 1849 en que hubo repique general de campanas y besamanos tras la llegada a Carmona de la infanta María Luisa Fernanda y su esposo. También el hecho de que la reina cumpliera felizmente un nuevo mes de embarazo podía ser causa de celebraciones como ocurrió el lunes 25 de febrero de 1850 en que, por dicho motivo, se celebró una misa cantada solemne, con asistencia de las autoridades civiles y eclesiásticas.

Incluso, en 1716, se celebraron en Carmona unas “solemnísimas exequias” en honor de Luis XIV, rey de Francia, que había fallecido en Versalles el año anterior. Recién instaurada la casa Borbón en España, cualquier acto relacionado con los borbones parecía adecuado, aunque se tratase de un rey extranjero.

Pues, bien, dejando a un lado toda esta casuística, empezaremos comentando algunas de las celebraciones realizadas en los siglos XVI y XVII en honor a los reyes Austrias para, a continuación, seguir con los Borbones del siglo XVIII. Algunas referencias tenemos de las pomposas honras fúnebres celebradas en honor de doña Ana de Austria, esposa de Felipe II y madre de Felipe III. Para tal efecto se encargó la construcción de un fabuloso túmulo funerario a Juan Bautista Vázquez “el Viejo” que fue pintado por un tal Gonzalo Pérez.

También fueron importantes las honras lúgubres celebradas en honor del propio Felipe II. En el Archivo Municipal de Carmona se conserva un interesante manuscrito sobre el túmulo en cuestión que, si bien no dice nada de las celebraciones, sí que ofrece detalles de los materiales empleados y, sobre todo, de los maestros que participaron en su construcción.

En Sevilla, el túmulo funerario de Felipe II fue encargado nada menos que al afamado maestro Juan de Oviedo, mientras que para el de Carmona se contrataron los servicios de un ensamblador, de dotes mucho más modestas, Bernabé Rodríguez. Efectivamente, en 1598, el cabildo decidió encargarle, sin concurso previo, la realización del monumento funerario para las honras fúnebres de Felipe II. Llama la atención el hecho de que esta arquitectura efímera se construyese en menos de dos semanas. El mismísimo Bernabé acudió a Sevilla en donde estuvo cinco días para comprar la madera. Una vez adquirida trabajó, junto a su hijo, por espacio de doce días, cobrando en total 120 reales.

Especialmente pomposa fue la celebración de los actos de proclamación de Felipe IV. Tan pronto se supo la noticia de su coronación, todo el cabildo, reunido en la casa consistorial, el

domingo, 30 de mayo de 1621, decidió prestar juramento al Rey con una serie de actos simbólicos. Al parecer, todos de pie juraron ante los evangelios que "guardarán y cumplirán los mandamientos del Rey don Felipe IV nuestro señor como de su Rey y señor natural". Y, acto seguido, fueron a casa del alférez mayor, don Teodomiro de Briones Quintanilla, que guardaba el pendón de la ciudad en su casa. A continuación se produjeron una serie de actos ceremoniales, todo un ritual, característico de este tipo de eventos.

Muchas menos noticias tenemos de las honras fúnebres en honor de Carlos II. Para ello se destinaron de los bienes propios la nada despreciable cifra de 1.843 reales de vellón. Se hicieron también monedas conmemorativas y se hizo vigilia en la tarde del día 2 de diciembre de 1700 y misa con sermón la mañana siguiente. La homilía en cuestión fue leída por fray Agustín Jacinto de Mesa.

Obviamente, tras la llegada al trono de los borbones continuaron celebrándose los actos lúdicos relacionados con la monarquía. Precisamente, nada más elegir a Felipe V como rey de España la ciudad envió a Madrid a dos representantes, Teodomiro y Bartolomé de Briones, para que presentasen los respetos al nuevo Rey. Pero el viaje no lo hicieron en balde, pues, aprovecharon la ocasión para entregarle un impreso en el que detallaban los esfuerzos militares y pecuniarios realizados por Carmona a favor de los Austrias, especialmente durante el transcurso de las guerras de Portugal.

También con motivo del fallecimiento del primer rey Borbón se celebraron solemnes exequias, concretamente el 30 de agosto de 1746. El Curioso Carmonense refería tales acontecimientos con las siguientes palabras:

“Murió don Felipe V en 9 de julio de 1746, y el 30 de agosto Carmona celebró solemnes exequias por su alma, con asistencia de la ilustre ciudad, venerable clero, ilustre universidad, sagradas religiones y cuerpo de nobleza, y dijo la oración fúnebre el muy reverendo padre fray Juan de San José, prior del convento de carmelitas descalzos de esta ciudad, la que se imprimió”.

Mucho más se gastó en 1747 con motivo de la proclamación de Fernando VI. La ciudad estimó que para que la fiesta resultase digna se debían gastar 11.000 reales, cifra que fue moderada por el propio Rey, pese a que tampoco era muy elevada si la comparamos con los 27.549 reales que se gastaron en las honras fúnebres de doña María Isabel de Braganza, la segunda esposa de Fernando VII.

CUADRO II
PRESUPUESTO DE LOS GASTOS DE LAS FIESTAS DE
PROCLAMACIÓN DE FERNANDO VI EN CARMONA

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE CARMONA	MODIFICACIONES DEL REY
Vestidos de los cuatro reyes de armas	1.200	1.000
Gorras de los maceros, composición y blanqueo de mazas y escudos	750	400
Pólvora para las salvas de cien soldados	300	
Gratificación de los cien soldados	300	
Ayuda de costa a los criados de la ciudad	750	
Formación de tablados	2.150	600
Composición de calles y balcones de los alcázares reales	2.500	1.700
Monedas conmemorativas que se han de labrar, por un lado las armas y el nombre del rey y por el otro las armas de la ciudad	2.500	
Fuegos artificiales y luminarias	6.500	4.400
TOTALES	11.000	6.000

Como se puede observar, aunque el rey moderó el presupuesto del gasto, las celebraciones debieron ser muy solemnes, con fuegos artificiales, salvas de honor y proclamación en tablados públicos. Todo ello, acompañado con la asistencia de las autoridades civiles y religiosas. Además, dispuso que a cada capitular que asistiese al acto se pagasen doce doblones de oro, equivalentes cada uno de ellos a dos castellanos. Asimismo, con motivo de dichos actos se hicieron unas monedas conmemorativas con las armas del Rey por el anverso y las de la ciudad por el reverso. Probablemente estas monedas se arrojaron en los actos de proclamación al igual que ocurrió en las de Carlos III y Carlos IV.

Como el cabildo no tenía bienes propios suficientes se solicitó que se pusiese un arancel de dos reales por cada arroba de “vino forastero” que se vendiese en la ciudad.

Pero también las exequias fúnebres de este rey, fallecido en 1759, fueron enfáticas. Concretamente el 18 de septiembre se celebró una misa en la iglesia de Santa María con sermón de fray Antonio Díaz Malaguilla, que había sido rector del colegio de Santo Tomás de Sevilla.

En cuanto a los actos de coronación de Carlos III eran descritos por el Curioso Carmonense con las siguientes palabras:

“Don Carlos III sucedió a su hermano en dicho día, mes y año, y en 30 de noviembre de dicho año de 1759 se juró en Carmona con grandes funciones y magnífico aparato en el adorno de las calles, como consta en el impreso que de todo se hizo, del que hay muchos ejemplares...”.

Al parecer, y siguiendo al Curioso, en dichos actos se arrojaron monedas de cinco reales. Veintinueve años después, el padre Juan de Lora, natural de Carmona, presbítero de San Pedro y capellán del Ayuntamiento, predicó las honras fúnebres del citado monarca.

Y finalmente hemos de referirnos a la celebración de los actos de proclamación de Carlos IV, el día 21 de septiembre de 1789 que, como es bien sabido, accedió al trono en 1788. Para ello se comisionó como diputados a Juan Caro Losilla, Lorenzo José Domínguez e Ignacio Romera y Estrada que cuidarían de la vestimenta solemne de las personas distinguidas participantes en los actos y que sería así:

“Casaca de tafetán negro liso con forro blanco y botón del mismo tafetán, calzón igual con charratela (sic) del propio género, chupa y vuelta de casaca de plata bordada de lo mismo. Medias y guantes blancos, sombrero negro liso con botón y presilla de diamantes o joyas de lo mismo. El común caballeros, jurados y escribanos del cabildo: a caballo con silla española y que nadie salga en dicho acto si no fuere con arreglo a lo expuesto”.

Con motivo de estos actos se enviaron a Carmona retratos de los monarcas así como un pequeño destacamento militar para participar en el desfile formado por un sargento y dos docenas de soldados. Los alcázares fueron reparados para la ocasión siguiendo los deseos del Duque de Alba. La jornada aparece descrita con detalle en un impreso que se editó con dicho motivo y que el Curioso Carmonense insertó en su manuscrito. En las vísperas hubo una representación teatral, en cuyo diálogo, tres jóvenes representaban respectivamente la fidelidad, el amor y el gozo. Al día siguiente, hubo un rimbombante desfile que partió de las Casas capitulares y se dirigió en primera instancia a la casa del alférez mayor don Juan de Briones. Delante iba una Compañía del Cuerpo Real de Artillería, una banda de música y luego el corregidor, don Bernardo Oscos y Larraínzar, cerrando el desfile un teniente y un piquete de Caballería. En casa del alférez mayor esperaban el resto de las autoridades, la nobleza local y otros invitados que se incorporaron al desfile hasta la iglesia de Santa María donde se bendijo el pendón. De allí se dirigieron a la plaza mayor donde se lanzaron monedas al pueblo, actos que se repitieron en los Reales alcázares y en la plaza del Arrabal. Los actos de proclamación se cerraron los dos días siguientes con mascaradas, todas ellas alusivas o la fertilidad agrícola, puntal básico de la economía en el Antiguo Régimen.

2.-LAS FIESTAS RELIGIOSAS

En unas anotaciones hechas por el erudito y arqueólogo Jorge Bonsor en el primer tercio del

siglo XX, y conservadas en el Archivo General de Andalucía, se enumeraban las siguientes fiestas:

- 1.-San Teodomiro, cuya festividad se celebraba el 30 de julio, fecha en la que se celebraba una procesión con su reliquia.
- 2.-San Mateo: celebrada el 21 de septiembre.
- 3.-El Corpus y su octava.
- 4.-La novena de la Virgen de Gracia.
- 5.-San Juan y San Pedro.
- 6.-Carnaval, que incluían “columpios”, el jueves antes del día señalado para la citada fiesta.
- 7.-La cruz de mayo (mayas): de cuyas celebraciones afirmaba Bonsor que “duraban todo el mes”.
- 8.-Toros y cañas: en relación a estos eventos afirmaba Jorge Bonsor que solían colocar unos “dominguillos” delante de los morlacos. Al parecer, continúa el arqueólogo, estos dominguillos eran “unas figuras de soldados con molarcillas”, vestidos de colorado para “irritar” a los toros.
- 9.-Y hogueras en la noche de San Juan: 24 de junio y víspera de San Pedro.

Como podemos observar, la mayor parte de las festividades señaladas por Bonsor tenían un marcado carácter religioso. No obstante, omitió alguna que otra, como la feria. De todas formas, en sus orígenes no era tanto una celebración lúdica como unas jornadas en las que vecinos y mercaderes, estos últimos llegados de distintos rincones de la Península, hacían sus transacciones mercantiles. Una feria que, según queda demostrado en la monografía de Francisco Eslava y Antonio Lería, llegó a gozar de los mismos privilegios que la de Medina del Campo.

Continuando con las fiestas religiosas debemos decir que históricamente se celebraban muy especialmente las fiestas del Corpus, las fiestas de la Cruz de Mayo y la de San Juan. Las hogueras de San Juan eran una fiesta muy popular en la Carmona de antaño. Constituía un auténtico rito sincrético en el que se mezclaban componentes místicos, religiosos y paganos como la adoración al fuego. Un verdadero símbolo de la destrucción y del ocaso pero también del orto y de la purificación, de la misma forma que la quema de los rastrojos supone el fin de un ciclo tras la cosecha y el renacer de otro.

También las de San Teodomiro y San Mateo se vivían con bastante ímpetu en la época Moderna, decreciendo su popularidad en la época contemporánea. Aunque oficialmente San

Teodomiro era el patrón de Carmona, San Mateo se consideraba algo así como un co-patrón. Así, por ejemplo, en el acta capitular del 31 de agosto de 1626, se recogió lo siguiente:

"Sr. don Juan Arias de la Milla a cuyo cargo está la fiesta del glorioso san Mateo, *patrono de esta villa*, la haga con la mayor solemnidad que pudiere, procurando haya fuegos aquella noche y lo demás que le parecerá como se suele hacer..."

Solo muy excepcionalmente, se consentían algunas fiestas paganas como el carnaval, de origen romano. Y de hecho, pese a que fue duramente perseguido en reinados como el de Felipe V o el de Fernando VII, sobrevivió más o menos en la clandestinidad, celebrándose en muchos casos en el interior de las moradas.

También tenían gran importancia las fiestas de los toros de las que disponemos de abundante material tanto documental como impreso. Como es bien sabido, éstas últimas se desarrollaban a lo largo de todo el año cada vez que había un regocijo público. Normalmente se lidiaban los toros en la Plaza de San Fernando, nuestra Plaza de Arriba. La suelta de toros en las plazas públicas era una costumbre ampliamente difundida en todo el territorio nacional. Una tradición que no ha perdurado en Carmona pero sí en no pocos pueblos y ciudades de nuestro país.